



MEMORIA DE ACTUACIONES Y PRESUPUESTO 2019

Junta General 28 de Diciembre de 2018



MEMORIA DE ACTUACIONES 2019

PRESENTACIÓN

La Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. en el ejercicio presupuestario 2019 continuará con las principales líneas de actuación de los ejercicios anteriores en cada una de las tres áreas.

El área de **TURISMO** continuará las actuaciones de promoción del destino y dinamización de los recursos de la ciudad, patrimoniales, gastronómicos e idiomáticos. En cuanto a las acciones de promoción destacan diversas colaboraciones con grandes empresas de transporte de viajeros y en cuanto a publicidad, la difusión de la imagen de la ciudad apoyando a los recursos culturales del destino además del desarrollo de una campaña de comunicación on line. Esta promoción será completada en el ámbito internacional con las acciones de la marca Salamanca Ciudad del Español y otras impulsadas desde el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Destaca la promoción de los recursos del destino, en gastronomía con la celebración del II Foro Internacional del Ibérico además de otras acciones del club Salamanca Para Comérsela, y la promoción a través de los rodajes audiovisuales que contarán con el apoyo de Salamanca Film Commission.

La dinamización de los recursos locales patrimoniales, además de los programas consolidados de Paseos por Salamanca, Plazas y Patios y Las Llaves de la ciudad, contarán con el nuevo recorrido y mirador a la ciudad desde el Convento de San Esteban.

Salamanca Convention Bureau comenzará con las tareas para el nuevo modelo de gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en la ciudad.

Por otra parte, colaboraremos en los trabajos municipales para la creación del futuro centro de recepción de visitantes, el punto de información en la estación de autobuses tras su reforma y el nuevo destino de la antigua escuela de hostelería Fonda de Vera Cruz.



Desde **COMERCIO DE SALAMANCA** el principal de los objetivos es dar continuidad al Plan de Promoción del Comercio Local 2018-2019. Continuará y ampliará la colaboración con los comercios locales y las asociaciones empresariales para la realización de las acciones recogidas en el Plan del Comercio, e iniciará el ejercicio con la propuesta de desarrollo de una aplicación informática dirigida a los comerciantes y a los consumidores. Numerosas campañas y actuaciones se centrarán en la dinamización y promoción del comercio, desde la formación y mejora de la competitividad hasta convocatorias como Desfila Salamanca o la campaña de Navidad.

Por su parte, **PROMOCIÓN ECONÓMICA** continúa sus tres líneas de actuación: Apoyo a la creación y desarrollo de empresas en sectores estratégicos de la ciudad, la Consolidación y modernización del tejido empresarial y el Fomento del empleo y la formación empresarial. En su desarrollo la colaboración con la Escuela de Organización Industrial, la Universidad de Salamanca, la Universidad Pontificia de Salamanca, la Diputación Provincial, la Cámara de Comercio e Industria, Telefónica, La Fundación Santa María La Real, OWEN y otras ponen de manifiesto que avanzar en estos objetivos requiere la participación de múltiples agentes.

El Ayuntamiento, para el desarrollo de estos programas, pone a disposición del área el nuevo Centro Municipal de Empresas, que cada vez incrementa su actividad.

Por último, el presupuesto de la sociedad municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U. para el ejercicio 2019 se mantiene prácticamente igual al ejercicio anterior, con un incremento del 1,9 % respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.



CAPITULO DE GASTOS 2019

CAPÍTULO 1. PERSONAL

El capítulo de personal incluye los salarios correspondientes a 2019.

El incremento presupuestario en este capítulo corresponde a:

- Promoción de la técnico de apoyo de promoción a una nueva categoría profesional: Coordinadora del área de Turismo. Incremento de 10.979,28 € anuales en concepto de plus correspondiente a la nueva categoría profesional.
- Convocatoria de una plaza de técnico de apoyo al área de Comercio, para el desarrollo del Plan de Promoción del Comercio 2018-2019. Importe: 23.378,52 € salario bruto anual.
- Convocatoria de una plaza de técnico de apoyo del área de Promoción Económica para desarrollar la propuesta "Invertir en Salamanca". Importe: 29.138,52 € salario bruto anual.

Se consigna también la retribución de estudiantes en prácticas en colaboración con diversas universidades y la formación de los trabajadores en los mismos términos que en el ejercicio anterior 2018.

CAPÍTULO 2. COSTES SOCIALES

El presupuesto destinado a la Seguridad Social se ajusta a los costes sociales a fecha 31 de diciembre de 2018, actualizados con motivo de la nueva categoría profesional y las dos nuevas contrataciones previstas.

CAPÍTULO 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La estimación se ha realizado considerando los gastos de funcionamiento de 2018: comunidad de propietarios, limpieza de las oficinas y espacios patrimoniales de titularidad municipal según la nueva contratación aprobada por el Consejo de Administración de fecha 14



de diciembre de 2018, consumos eléctricos, de telefonía y de transmisión de datos, mantenimiento de equipos informáticos, asesoría fiscal, material de oficina, etc.

Se consigna el importe de 46.000,00 € como dotación presupuestaria para inmovilizado, material e inmaterial. Se consigna el mismo importe en el Presupuesto de Ingresos, en concepto de “Otros ingresos”.

CAPÍTULO 4. ATENCIÓN AL VISITANTE

En este capítulo se consignan todos los servicios de atención al visitante que se prestan en los diferentes espacios de la ciudad. Los importes corresponden al importe del contrato o a la facturación anual para aquellos concursos que serán objeto de nueva licitación:

Los servicios de atención al visitante del capítulo 4 son:

- Servicio de atención en las **oficinas de turismo** (Oficina de información, La Tienda de Turismo, Oficina de atención al estudiante de español). Precio del contrato actual.
- Servicio de atención de la **Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae**. Precio del contrato actual.
- Servicio de atención del **Museo Taurino**. Precio del contrato actual. El importe de la limpieza del museo se incluye en Gastos de Funcionamiento.
- Servicio de atención del **Museo del Comercio y la Industria de Salamanca**. Precio del contrato actual. Será objeto de nueva licitación durante el ejercicio 2019. La convocatoria realizada en el ejercicio 2018 quedó desierta.
- Servicio de atención de **Ieronimus**. Precio del contrato actual.
- Servicio de atención de **Scala Coeli**. Será objeto de nueva licitación durante el ejercicio 2019.
- Servicio de atención del **Palacio de Monterrey**. Precio del contrato actual.

En 2019 se mantiene el compromiso de impulsar un **nuevo punto de información turística en la estación de autobuses** de la ciudad con motivo de las obras de rehabilitación.



CAPÍTULO 5. PRODUCTO TURÍSTICO

Las celebraciones mencionadas serán objeto de este capítulo que se centra en las propuestas de dinamización patrimonial y participación de los visitantes.

Los programas de **Plazas y Patios** y el programa de visitas patrimoniales **Las Llaves de la ciudad** que se centrarán en los valores patrimoniales de la ciudad. La celebración del programa **Paseos por Salamanca** será antes de la Semana Santa, atendiendo la solicitud del colectivo de guías oficiales y a la menor afluencia turística de estos meses.

El **Palacio de Monterrey** continuará con el horario de visitas guiadas a su interior.

El **Convento de San Esteban** ampliará su recorrido con acceso a nuevos espacios interiores y renovará los contenidos de su musealización, de acuerdo con el convenio de colaboración aprobado en el ejercicio 2018.

El **Pozo de Nieve** y el **Cerro de San Vicente** continuaran las visitas guiadas y visitas a la carta. La contratación de los guías arqueólogos será objeto de licitación en cumplimiento de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Ieronimus continuará con su programación de visitas diurnas y nocturnas, al igual que **Scala Coeli. Las Torres de la Clerecía**.

Seguirá siendo objeto de atención el **Albergue de Peregrinos en la Casa de la Calera**, que gestionamos en colaboración con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en la Vía de la Plata. Las labores que se realizan son principalmente de mantenimiento, limpieza, apoyo logístico, material promocional, apoyo en el registro de peregrinos y comunicaciones con la policía nacional.

- **Museo del Comercio y la Industria de Salamanca:**

El **Museo del Comercio** tiene como objetivos para el año 2019 la renovación de parte del contenido de la exposición permanente y actualizar parte de sus instalaciones; además de continuar celebrando exposiciones de carácter temporal, concursos de fotografías, ediciones de cuadernillos y conferencias en torno al comercio y la industria local.

En concreto el Museo del Comercio y la Industria de Salamanca considera el ejercicio 2019 un año importante para el desarrollo de un nuevo discurso y una nueva didáctica de su colección permanente.

En esta previsión se plantea la reforma de algunas salas –Sala Vía de la Plata, Abacería y sala de la Fotografía; la proyección de un nuevo audiovisual y la nueva didáctica dirigida a los alumnos



de primeros cursos de primaria, y a partir de la misma, la creación de nuevas propuestas para alumnos más mayores; e igualmente se prevé finalizar la didáctica de la exposición Los sonidos del ayer, actualmente en fase de preparación.

En cuanto a las mejoras en las instalaciones, se pretende abordar la más urgente, que es el cambio de iluminación del Museo. Para ello se convocará concurso público para el diseño de la propuesta de iluminación, suministro de material e instalación.

Otras tareas del Museo que continuarán en el año son:

- Convocatoria de concurso de fotografía en el primer trimestre del año, y Exposición de fotografía, en el segundo trimestre.
- Exposición temporal: Paisaje comercial de Salamanca III (primer trimestre).
- Propuesta relacionada con la Semana Santa local con apoyo de la Junta de Cofradías.
- Colaboración con las asociaciones del barrio: celebración de las Águedas (febrero), espectáculo de la Cuaresma (marzo) y fiestas del barrio (junio).
- Talleres de verano.
- Rafael Basulí y la modernización del comercio salmantino (septiembre).
- Celebración del Festival Manhattan Short Film, en colaboración con Salamanca Film Commission.
- Ciclo de conferencias, mes de octubre.
- Colaboración con la Semana de las Legumbres, en el mes de diciembre, en colaboración con Comercio de Salamanca.
- Y edición de cuadernillos de la colección del Museo: Mantas El Taxista, enero/febrero y Paulino, noviembre.

Igualmente seguiremos atendiendo otros espacios patrimoniales como **Monumenta Salmanticae** que volverá a ser el punto de información y referencia del programa Las Llaves de la Ciudad; y el **Museo Taurino** atendiendo su promoción y servicio de atención.

La **Filmoteca de Castilla y León** sigue siendo también parte de nuestra atención. En 2018, apoyaremos sus iniciativas de dinamización de sus espacios expositivos y de captación de nuevos públicos, y continuaremos con el apoyo en la información turística y servicio de atención a sus exposiciones desde la contratación de este servicio.



Todas las actuaciones dentro del capítulo de Producto Turístico serán las relacionadas con la **accesibilidad turística**, tanto en los espacios patrimoniales como en las distintas programaciones turísticas de Paseos por Salamanca, Plazas y Patios y Las Llaves de la ciudad. Además en materia de accesibilidad turística se elaborará un decálogo de buenas prácticas dirigido al conjunto de profesionales del sector turístico, y una campaña de sensibilización bajo nuestra marca Salamanca con todos los sentidos.

Por último, continuaremos con las otras colaboraciones:

- Con los **municipios del alfoz**:

La sociedad municipal atenderá los compromisos acordados por el Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con los municipios del alfoz para la creación de rutas y otras propuestas turísticas que sean de interés de los viajeros, además de respaldar su difusión y promoción.

- El programa de **Visitas a la Carta**:

Se apoyará a los diferentes colectivos de ciudadanos en la organización de sus visitas a la ciudad y espacios turísticos previa solicitud. Estas programaciones se atenderán en horas y días que no supongan obstáculo a las programaciones establecidas para todos los públicos.

- **Salamanca Ciudad de Saberes**:

Colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes en la programación de los centros escolares de Salamanca. Visitas a Ieronimus, Scala Coeli, Monumenta Salmanticae, Museo del Comercio, Museo Taurino.

CAPÍTULO 6. COMUNICACIÓN Y MARKETING

Seguiremos abordando diferentes actuaciones de comunicación y marketing para la mejora de la información al visitante, promoción del destino y cuidado de la imagen de la ciudad, a través de diversos canales de comunicación y recursos.

Durante el año 2019 las principales propuestas son el desarrollo de campaña de comunicación y promoción on line, para lo que partiremos de un diagnóstico profesional sobre nuestra presencia principalmente en las redes sociales y la definición de una nueva estrategia; la promoción del destino en el ámbito nacional a través de los recursos culturales de la ciudad; y la promoción de Salamanca como ciudad universitaria:



– **Campaña de promoción de la ciudad a través de sus propuestas culturales**

En el ejercicio 2019 se realizarán diversas campañas de promoción de la ciudad centradas en sus recursos culturales con difusión principalmente en las grandes ciudades de nuestro país.

– **Campaña de promoción del destino a través de redes sociales**

Elaboración de diagnóstico y diseño de estrategia y campaña de promoción en redes sociales.

– **Campaña de promoción de Salamanca ciudad universitaria:**

Se desarrollará la campaña de promoción de Salamanca ciudad universitaria, para lo que contaremos con el nuevo audiovisual, contratado a finales de 2018.

Por otra parte, las líneas de trabajo continúan en relación tanto a la creación de materiales y soportes de comunicación, en relación a los medios y revistas y otros profesionales en viajes de familiarización:

- Comunicación y relación con los Medios: notas de prensa, fotografías, remisión de contenidos a diferentes contactos profesionales, etc.
- La colaboración con oficinas de Turespaña en el exterior, con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y con el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca para la atención de los viajes de prensa de medios y profesionales nacionales e internacionales.
- Participación en las acciones de comunicación impulsadas en las redes de ciudades Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad principalmente: elaboración de newsletters, redacción de contenidos promocionales, preparación de nuevos materiales turísticos, etc.
- Promoción de Programas Turísticos y difusión de actuaciones de los diversos departamentos:

Promoción de la Semana Santa 2019, Paseos por Salamanca, Plazas y Patios, Las Llaves de la Ciudad entre otros.

- Comunicación y promoción de marcas de ciudad:

Edición de materiales, archivo fotográfico, contenidos, traducciones de las propuestas impulsadas desde las distintas marcas turísticas de la ciudad: Salamanca Para Comérsela,



Salamanca Convention Bureau, Salamanca Ciudad del Español, Salamanca Film Commission, Salamanca de Noche, Salamanca y Más, etc.

CAPÍTULO 7. COMERCIALIZACION Y PROMOCION

Este capítulo recoge las acciones de promoción y apoyo a la comercialización, incluyendo las actuaciones del club de producto Salamanca Para Comérsela y promoción de la gastronomía local.

Respecto a la promoción gastronómica, Salamanca Para Comérsela inicia el año con la participación en la feria gastronómica Madrid Fusión 2019.

Durante el año, el II Foro Internacional del Ibérico contará con participantes de reconocido prestigio profesional, cocineros, restauradores y periodistas especializados. La celebración de este foro, tras el éxito de la primera edición en 2017, es también un espacio de participación y colaboración con los profesionales y productores locales. Con carácter complementario a esta convocatoria, está prevista la celebración de un concurso de cocina, con participación de profesionales locales, que concluirá en el II Foro Internacional del Ibérico.

El club de producto continuará con la actualización de materiales promocionales, audiovisuales y documentos gráficos, además de la difusión de noticias y contenidos en redes sociales.

Parte de las actuaciones se realizarán como miembro del club Saborea España, como la celebración del día internacional de la tapa y otras jornadas que se aprueben en este marco de colaboración de ámbito nacional.

En el desarrollo de estas actuaciones, se contará con la colaboración de las **Escuelas de Hostelería de Salamanca**, dos ubicadas en la ciudad y una en Santa Marta. Los objetivos se centran principalmente en la participación de sus estudiantes en la feria Madrid Fusión, la colaboración con los restaurantes adheridos a la marca para la realización de prácticas y la celebración del II Foro Internacional del Ibérico.

El conjunto de las acciones de promoción de la gastronomía local se realizarán en coordinación con la Diputación provincial de Salamanca de acuerdo al protocolo acordado entre ambas instituciones.

- Apoyo a la comercialización desde redes de ciudades:

Ciudades Patrimonio de la Humanidad



Salamanca continuará con su participación en la Comisión de Turismo y Patrimonio representada por el Consejero delegado de turismo de esta sociedad municipal. Entre las principales decisiones figura la firma de varios convenios de colaboración con instituciones nacionales como Turespaña y la red de Paradores de España, que tienen como objetivo impulsar la promoción de los destinos turísticos Patrimonio de la Humanidad en el exterior a través de diversas acciones: ferias, presentaciones, viajes de turoperadores y viajes de prensa; la promoción de Paradores Nacionales entre los profesionales del sector en nuestros destinos. Alojamiento de profesionales en acciones de promoción; la creación de sinergias para la promoción de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en paquetes y otras propuestas de turismo cultural y turismo de interior principalmente y la promoción en nuevos mercados.

Los convenios de colaboración se firmarán durante la feria Fitur 2019.

– **Huellas de Teresa**

Salamanca participará en las decisiones de la red de ciudades teresianas que tiene previsto celebrar una reunión a comienzos de 2019.

– **Salamanca y Más**

Continuaremos con los trabajos que permitan ofrecer al visitante el acceso on line a la oferta de este punto de comercialización, ubicado físicamente en la oficina de turismo de Salamanca.

– **La Tienda de Turismo**

Promoción del destino a través de regalos y otros productos con imagen de Salamanca, realizados en amplia mayoría por artesanos y productores locales, desde la Tienda de Turismo y la Tienda de Turismo on line.

CAPITULO 9. SALAMANCA FILM COMMISSION

Salamanca Film Commission seguirá colaborando con otros rodajes audiovisuales, series para proyectar en internet –webseries-, spot publicitarios, además del apoyo a las iniciativas locales, etc. Durante el segundo semestre celebrará en el Museo del Comercio el festival Manhattan Short Film.



CAPÍTULO 9. SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL

Igualmente continuará con sus acciones promocionales a través de la participación en mercados de contratación y viajes de familiarización en el destino, y la promoción on line a través de su portal web y perfil en redes sociales. Se continuará con la atención a los estudiantes de español en la ciudad en la oficina de información Salamanca Ciudad del Español, expedición de carnet de estudiantes para acceso a diversas ventajas en la práctica del deporte, compras, ocio, cultura entre otras, además de atención institucionales de carácter protocolario.

La promoción de Salamanca como destino para el aprendizaje del español se desarrollará en el ámbito internacional en colaboración con la Junta de Castilla y León y su Plan para la Internacionalización del Español.

CAPÍTULO 10. ESTRATEGIA TURISTICA

El **observatorio turístico** continuará con el seguimiento y análisis del comportamiento del destino a través de varias fuentes de información y datos, como los espacios turísticos, la oficina de información, departamentos de Salamanca ciudad del español y Salamanca convention bureau, además de las estadísticas nacionales.

Los datos que permiten la valoración del destino se completan con el trabajo sobre la Competitividad Hotelera, recientemente contratada con la UTE integrada por Lurmetrika y Movatur, que presentará informes a lo largo del año sobre la evolución de la industria hotelera. Se atenderá igualmente a la evolución del comportamiento, oferta y demanda, de los apartamentos turísticos en la ciudad.

En relación a la **Calidad** en el destino, avanzará en el desarrollo del Sistema Integral de Calidad en el Destino, iniciado en el último trimestre de 2018, además de la atención a las certificaciones actuales tanto de Calidad Turística Q de Calidad como Empresa Familiarmente Responsable.

El departamento también se encarga de la coordinación de la formación de los trabajadores, en relación a las convocatorias municipales, de la Junta de Castilla y León principalmente su difusión, propuestas respaldadas por la fundación Tripartita y otros cursos o jornadas bien convocadas por la FEMP u otras instituciones.

La atención de las quejas y sugerencias recogidas en la oficina de información y el apoyo a la investigación a las diferentes solicitudes, seguirán como contenidos de esta área.



CAPITULO 11. SALAMANCA CONVENTION BUREAU

Salamanca Convention Bureau continuará con la promoción del destino en relación a la celebración de congresos, apoyo a candidaturas y asesoramiento sobre el destino en relación a estas convocatorias.

Por otra parte, la sociedad municipal continuará con la encomienda de gestión del Consorcio para el Palacio de Congresos y Exposiciones, principal infraestructura congresual de la ciudad, y avanzará en las necesidades de la implantación del nuevo modelo de gestión del Palacio.

CAPITULO 12. AREA DE COMERCIO

El área de Comercio continuará con las actuaciones recogidas en el **Plan de Promoción del Comercio Local 2018-2019**, impulsadas desde la oficina Comercio de Salamanca en colaboración con los comerciantes de la ciudad y las dos asociaciones empresariales del sector.

Está prevista la incorporación de un **nuevo técnico de apoyo** al área que permita abordar el conjunto de los objetivos recogidos en dicho Plan.

La promoción del comercio se realizará a través de varias actuaciones.

Entre las principales actuaciones destacamos el desarrollo de una **aplicación informática** para la promoción del comercio local entre consumidores y los propios comerciantes. Dicho desarrollo será objeto de contrato menor inferior a 15.000,00 €.

Además se propondrán actuaciones de promoción y dinamización comercial, desde la promoción de la marca Comercio de Salamanca, a la celebración de nuevas ediciones de **Desfila Salamanca**, fomento de los **mercados municipales**, creación de **rutras comerciales**, promoción de la **artesanía**, campañas de **fidelización** de la clientela, **campañas** de animación al consumo como la de Navidad, y la promoción y difusión de estas y otras convocatorias en entornos digitales, **web y redes sociales**.

Por otra parte se impulsaran actuaciones para la mejora de la competitividad del comercio local y mejora de su profesionalidad. En este ámbito, el área de comercio continuará con el **plan de formación** diseñado en función de las principales demandas del comercio, impulsará la **mentorización y diagnóstico de los puntos de venta**, acciones de **pop up store** y convocatoria de **premios al comercio**.



La dinamización y profesionalización del comercio es otro de los objetivos que se pretende conseguir con los **desayunos de comerciantes**.

El conjunto de las actuaciones del área se desarrollarán desde la colaboración de la oficina Comercio de Salamanca y el sector privado, contando con la colaboración directa de los comerciantes y/o a través de las asociaciones empresariales.

En esta misma línea, el área renovará la colaboración con la **Asociación de Empresarios Salamantinos del Comercio** y la **Asociación de Empresarios de Comercio Vario**. Igualmente está prevista la creación de una **Mesa del Comercio** en la que avanzar en diferentes propuestas del sector, como marco de colaboración público-privada.

CAPITULO 13. PROMOCION ECONOMICA

El área de Promoción Económica centrará su propuesta de actuaciones en las tres líneas: Impulso al desarrollo de nuevas empresas en sectores estratégicos de la ciudad, Consolidación y modernización del tejido empresarial existente y Fomento del empleo y la formación empresarial.

Gran parte de estas actuaciones se desarrollarán a través de marcos de colaboración con diversas entidades e instituciones como la Diputación Provincial, la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, la Escuela de Organización Industrial, la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca y entidades como la Fundación Santa María la Real, la organización de cooperativistas OWEN.

Durante el 2019 se pretende comenzar con el programa Invertir en Salamanca, con el fin de atraer nuevas inversiones empresariales en la ciudad que respondan a estos objetivos de innovación y consolidación empresarial junto con el fomento del empleo. Para ello se propone la contratación de un técnico de apoyo destinado a este objetivo.

I. Desarrollo de nuevas empresas en sectores estratégicos de la ciudad:

Continúa el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca para la atención del servicio de asesoramiento a empresas, emprendedores y autónomos. E igualmente el convenio con esta institución para la reserva de espacios en el Vivero Génesis en apoyo a nuevos emprendedores.

La colaboración con el programa Open Future de Telefónica tiene como fin impulsar a las iniciativas tecnológicas de carácter innovador, que se ubican en el Centro Municipal de Empresas. Los programas en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, en el



marco del Fondo Social Europeo, de Coworking y Continuidad Empresarial pretenden impulsar iniciativas de emprendimiento en el primer caso y adaptación de las empresas a los nuevos entornos económicos y generacionales.

En 2019 continúa el compromiso de colaboración con la organización de cooperativistas OWEN para el impulso de las empresas de carácter social.

El respaldo a la iniciativa de la Universidad de Salamanca, Start Up Olé, en una nueva edición, es también el respaldo a inversores potenciales y nuevas empresas en el ámbito tecnológico, además de apostar por la cultura de la innovación y el emprendimiento.

Estas y otras iniciativas cuentan con la información disponible en el Observatorio Socioeconómico Urbano, que mantendrá su actividad durante todo el ejercicio 2019.

Consolidación y modernización del tejido empresarial existente:

Continúa la línea de **ayudas municipales a empresas y emprendedores locales**. Se mantiene el presupuesto de las dos convocatorias anteriores (75.000 €), siendo la correspondiente a 2019 la cuarta edición.

El convenio de colaboración aprobado en 2018 con la Escuela de Organización Industrial continúa vigente para el desarrollo del **programa de mejora de la competitividad de las pymes**. Este convenio forma parte de los compromisos municipales con la E.O.I. suscrito en el ejercicio 2016.

Continúa el **programa de rescate empresarial** en situación de dificultad, en el marco del convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial. (Programa Rescate Empresarial).

Se colaborará con la **Diputación Provincial de Salamanca** para el impulso y promoción de la feria **Salamaq 2019**, conscientes de la vinculación de la economía provincial y local de Salamanca, y la importancia de esta feria en la economía de la ciudad.

Concurso **ideas innovadoras en centros educativos** que se dota de presupuesto con el fin de darle mayor difusión y promoción y ofertar premios más atractivos a los alumnos y centros ganadores.



II. Fomento del empleo y formación empresarial.

El fomento del empleo y emprendimiento será objeto de atención en el marco de los convenios de colaboración firmados con ambas universidades y en cuyo ámbito se realizan diversas acciones, desde la convocatoria para la empleabilidad de los alumnos y las becas a proyectos innovadores a la colaboración en jornadas como la semana de la ciencia.

Con la Fundación Santa María La Real y la Diputación Provincial la colaboración para el fomento del empleo se centra principalmente en la formación y la Lanzadera de Empleo.

La atención al empleo y la formación tendrá enfoque de género en el programa de Mujeres Directivas, que se realizará en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, en el marco del convenio con el Ayuntamiento de Salamanca y la financiación del Fondo Social Europeo.

Por otra parte, uno de los resultados del estudio de empleabilidad finalizado en 2018 ha sido la creación del portal de empleabilidad de promoción económica. Tanto su mantenimiento y actualización, como su gestión y dotación de contenidos serán objeto de contratación.

Por último el área de promoción económica realizará diversas inserciones publicitarias y editará material promocional con el fin de comunicar y difundir sus programas y actuaciones.

CAPITULO DE INGRESOS 2019

En el capítulo de ingresos se contemplan los referidos a:

La **aportación municipal de 2.946.670,12 €** supone un incremento del **4%** respecto al ejercicio 2018 y el **82,6%** del presupuesto total. Los recursos propios, generados por la actividad de la sociedad suman **615.575,10 €** y representan el **17,3%** en el total del presupuesto anual .

Otras partidas del presupuesto de ingresos se recogen con el mismo importe en el presupuesto de gastos, como se define en los marcos de colaboración de Palacio de Monterrey, Ieronimus. Las Torres de la Catedral, Scala Coeli. Torres de la Clerencia y Museo Taurino. Todas ellas suman un importe de **430.528,76 €**.



Se mantiene la estimación de ingresos obtenidos en el punto de comercialización y La Tienda de Turismo hasta los 110.000,00 € ; las encomiendas de gestión del Patronato Provincial de Turismo y la encomienda de gestión del Consorcio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León supondrán ingresos de 9.000 € cada una de ellas.

Se ha presupuestado un capítulo de otros ingresos por importe de 46.000,00 €, importe que corresponde a las dotaciones por inmovilizado en el presupuesto de gastos.